



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de diciembre de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS
RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS
PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE
NOVIEMBRE DE 2016.

Tomo CCII
Número

120

SECCIÓN SEXTA

Número de ejemplares impresos:

300

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Estado de México, a 19 de diciembre de 2016

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2016, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 30 de noviembre, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO-NOVIEMBRE)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$465'000,000.00	\$462'438,740.06	99.45%	Se cuenta con un padrón de 409,709 beneficiarios.
2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$50'000,000.00	100.00%	A través de este programa se realizan acciones para mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.
3	Por una Infancia en Grande.	\$75'868,322.56	\$52'128,647.87	68.71%	Se cuenta con un padrón de 21,167 beneficiarios.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$7'000,000.00	100.00%	Se llevo a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$617'500,000.00	\$610'662,035.62	98.89%	El programa a la fecha tiene un padrón de 135,370 beneficiarios de los cuales 84,230 son de la vertiente Mexiquenses que logran en grande, 41,633 de la vertiente Mujeres que Logran en Grande y 9,507 de la vertiente Mujeres en la Construcción.
6	Futuro en Grande.	\$70'000,000.00	\$68'078,629.23	97.26%	Se cuenta con un padrón de 11,000 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de noviembre 81,161 canastas alimentarias.
7	Gente Grande.	\$2,400'000,000.00	\$2,400'000,000.00	100.00%	Se cuenta con un padrón de 320,040 beneficiarios registrados, habiéndose entregado al mes de noviembre 3'072,352 canastas alimentarias, de las cuales 1'633,625 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 1'438,727 a beneficiarios de 60 a 69 años.
8	Adultos en Grande.	\$40'000,000.00	\$39'711,344.78	99.28%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 4,371 adultos mayores, en distintos oficios.
9	Jovenes que Logran en Grande	\$67'800,000.00	\$0.00	0.00%	El programa se encuentra en proceso de atención e integración de beneficiarios
10	Apadrina a un Niño Indígena.	\$47'000,000.00	\$46'712,491.85	99.39%	Se cuenta con un padrón de 10,000 beneficiarios y al mes de noviembre se han entregado 85,069 canastas alimentarias, 17,855 apoyos económicos para uniformes y útiles escolares, 6,480 paquetes de útiles escolares.
11	Ramo 15.	\$36'000,000.00	\$0.00	0.00%	En trámite los convenios para la dispersión de recursos a los municipios beneficiarios del programa Infraestructura.
12	Ramo 20.	\$9'000,000.00	\$9'000,000.00	100.00%	El importe devengado corresponde a los programas 3 X 1 para Migrantes y Fomento a la Economía Social.
13	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$31'337,722.86	\$22'397,535.62	71.47%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 130 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
TOTAL		\$3,916'506,045.42	\$3,768'129,425.03	96.21%	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
(RÚBRICA).